



## AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

### ACTA NÚMERO 7/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2014

En Pesués, Val de San Vicente, en la casa consistorial del Ayuntamiento de Val de San Vicente, siendo las diez horas y diez minutos del día 31 de julio de 2014 se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Val de San Vicente para celebrar sesión ordinaria en única convocatoria con la asistencia de los miembros siguientes:

Presidente: Don Roberto Escobedo Quintana.

Concejales: Don Elías Álvarez Martínez, Doña Maria Luzdivina López Purón y Doña Cristina Peñil Montoya

Secretaria de la corporación: María Oliva Garrido Cuervo

Se da lectura a la resolución de convocatoria, y desarrollando el orden del día se debaten los asuntos siguientes:

#### **PUNTO UNICO Subvenciones nominativas 2014. Acuerdo que proceda.**

A la vista de las subvenciones nominativas previstas en el Presupuesto General Municipal 2014, pagina 238 en las que consta el objeto, dotación presupuestaria y beneficiario y que son:

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE (€)
J. VEC. PECHON	SUBVENCION FESTEJOS PATRONALES	625
J. VEC PRELEZO	SUBVENCION FESTEJOS PATRONALES	625
J. VEC SERDIO	SUBVENCION FESTEJOS PATRONALES	625
PEÑA BOLISTICA LUEY	SUBVENCION ACT DEPORTIVAS 2014	1000
PEÑA BOLISTICA ABANILLAS	SUBVENCION ACT DEPORTIVAS 2014	300
AGRUPACION DEPORTIVA TINA MAYOR DEVA	SUBVENCION ACT DEPORTIVAS 2014	650
ASOC PNSIONISTAS VAL DE SAN VICENTE	ACTIVIDADES ASOCIACION 2014	1500
ASOC DEP CULTURAL SANTA ANA PRIO	ACTIVIDADES ASOCIACION 2014	250
ASOC CORAL BRISAS DE AMIO	ACTIVIDADES ASOCIACION 2014	300
AMPA C.P. FUENTE SALIN	BANCO DE LIBROS	3000
	<b>TOTAL</b>	<b>8875</b>



## AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

Considerando:

PRIMERO: Que efectuado el pertinente requerimiento a dichos beneficiarios se presentó la documentación correspondiente, la cual fue objeto de informe favorable emitido por la responsable y con el conforme del Sr. Interventor Municipal, en el que se indica que la misma es la preceptiva para la firma del correspondiente convenio regulador de la subvención.

SEGUNDO: Que por ello se han suscrito los correspondientes convenios con cada una de las entidades beneficiadas que se han relacionado, debiéndose proceder al pago de las cantidades previstas según la cláusula tercera de cada uno de los convenios

A la vista de la documentación obrante, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros presentes que eran cuatro de los cuatro que la componen, acuerda

PRIMERO: Autorizar y disponer el gasto correspondiente según la siguiente relación

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE (€)
J. VEC. PECHON	SUBVENCION FESTEJOS PATRONALES	625
J. VEC PELLEZO	SUBVENCION FESTEJOS PATRONALES	625
J. VEC SERDIO	SUBVENCION FESTEJOS PATRONALES	625
PEÑA BOLISTICA LUEY	SUBVENCION ACT DEPORTIVAS 2014	1000
PEÑA BOLISTICA ABANILLAS	SUBVENCION ACT DEPORTIVAS 2014	300
AGRUPACION DEPORTIVA TINA MAYOR DEVA	SUBVENCION ACT DEPORTIVAS 2014	650
ASOC PNSIONISTAS VAL DE SAN VICENTE	ACTIVIDADES ASOCIACION 2014	1500
ASOC DEP CULTURAL SANTA ANA PRIO	ACTIVIDADES ASOCIACION 2014	250
ASOC CORAL BRISAS DE AMIO	ACTIVIDADES ASOCIACION 2014	300
AMPA C.P. FUENTE SALIN	BANCO DE LIBROS	3000
	<b>TOTAL</b>	<b>8875</b>

SEGUNDO.- Reconocer y ordenar el pago a justificar de las siguientes cantidades:

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE (€)
J. VEC. PECHON	SUBVENCION FESTEJOS PATRONALES	625



## AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

J. VEC PRELLEZO	SUBVENCION FESTEJOS PATRONALES	625
J. VEC SERDIO	SUBVENCION FESTEJOS PATRONALES	625
PEÑA BOLISTICA LUEY	SUBVENCION ACT DEPORTIVAS 2014	500
PEÑA BOLISTICA ABANILLAS	SUBVENCION ACT DEPORTIVAS 2014	150
AGRUPACION DEPORTIVA TINA MAYOR DEVA	SUBVENCION ACT DEPORTIVAS 2014	325
ASOC PNSIONISTAS VAL DE SAN VICENTE	ACTIVIDADES ASOCIACION 2014	750
ASOC DEP CULTURAL SANTA ANA PRIO	ACTIVIDADES ASOCIACION 2014	125
ASOC CORAL BRISAS DE AMIO	ACTIVIDADES ASOCIACION 2014	150
AMPA C.P. FUENTE SALIN	BANCO DE LIBROS	1500
	<b>TOTAL</b>	<b>5375</b>

TERCERO: Que se dé traslado del presente acuerdo a los servicios económicos."

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las diez horas y veinte minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº

Alcalde-Presidente

Fdo.: Don Roberto Escobedo Quintana

La Secretaria

Fdo.: María Oliva Garrido Cuervo

